

APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL Y EN EL ARBITRAJE

Jacinto Luis González-Oya
**Asociación Galega de Especialistas en Psicoloxía do Deporte
y da Actividade Física**

RESUMEN: Este trabajo pretende efectuar un recorrido por las principales propuestas acerca de la agresión y la violencia en el deporte, atendiendo a los diferentes puntos de vista sobre cómo debe fomentarse el juego limpio y de que forma influyen los errores arbitrales en las manifestaciones violentas. Para ello, hemos querido evaluar parte de la incidencia de los comportamientos anti fair-play que se producen cada fin de semana en los campos de fútbol, estudiando las actas e informes arbitrales de aquellos partidos que han sido clasificados como conflictivos por las autoridades arbitrales.

Los resultados demuestran que las actitudes anti fair-play más frecuentes con el árbitro de fútbol son los insultos, agresiones, invasión del terreno de juego, lanzamientos de objetos y daños contra sus vehículos. Estos encuentros conflictivos parecen tener lugar antes del final de la primera vuelta y antes del final de la liga regular y en competiciones donde intervienen equipos de categoría regional. Cuando la agresión contra el árbitro tiene lugar, proviene, fundamentalmente, de una persona que posee licencia federativa (futbolista, entrenador o delegado) más que de los propios espectadores. Reseñar, además, que el resultado que figura en el marcador al finalizar el partido no ha sido determinante a la hora de contabilizar las agresiones arbitrales.

PALABRAS CLAVE: Violencia, racismo, xenofobia, árbitro de fútbol, fair-play, agresiones arbitrales, errores arbitrales.

RESUMO: Este trabalho pretende realizar uma revisão pelas principais propostas sobre a agressão e a violência no esporte, atendendo aos diferentes pontos de vista sobre como se deve incentivar o fair-play e de que forma influem os erros de arbitragens nas manifestações de violência. Para isto, avaliamos parte da incidência dos comportamentos anti-fair-play que ocorrem a cada fim de semana nos campos de futebol, estudando as súmulas dos árbitros das partidas que foram sido classificadas como complicadas pelas autoridades da arbitragem.

Os resultados demonstram que as atitudes anti fair-play mais freqüentes com o árbitro de futebol são os insultos, agressões, invasão de campo, lançamentos de objetos e danos a seus veículos. Estes encontros problemáticos parecem ter lugar antes do final do primeiro turno e antes do final da liga regular e nas competições de nível regional. Quando a agressão contra o árbitro ocorre, origina-se, fundamentalmente, de uma pessoa que possui licença federativa (atleta, treinador ou delegado) mais que dos próprios espectadores. Além disso, o resultado que figura no placar final da partida não tem sido determinante na hora de contabilizar as agressões aos árbitros.

PALAVRAS CHAVE: Violência, racismo, xenofobia, árbitro de futebol, fair-play, agressões, erros.

ABSTRACT: This study intends to do a revision through the main proposes about sports aggression and violence, considering the main fair-play point of views and how they referees mistakes influence in violence manifestation. For that, we evaluate part of anti fair-play behaviors in soccer, studying referees problematic game reports.

The results depict that the most frequent anti fair-play attitudes with the referees are: verbal insults, aggressions, field invasions, objects threw and car damage. These conflictive games seem to happen before the end of the first round and before the end of regular league in regional level competition. When an aggression on referee happens, it comes from usually a athlete, coach or delegate, more than from spectators. Moreover, the final score has no been determinant in referee aggression.

KEYWORD: Violence, racism, xenophobia, soccer referee, fair-play, aggressions, mistakes.

INTRODUCCIÓN

La agresividad en el deporte es un aspecto complejo, en el que influyen demasiadas variables (p.e. racismo, xenofobia, frustración, intereses deportivos, intereses económicos, enfrentamiento generacional, ausencia de desarrollo moral, hacinamiento, alcohol, edad juvenil de los espectadores y deportistas, identificación con los colores del equipo,

etc.). En los últimos años se han dado pasos interesantes, encaminados a eliminar la violencia de los estadios. Así, por ejemplo, se ha prohibido el consumo de alcohol en el interior de los recintos deportivos; se ha evitado el hacinamiento en las gradas, obligando a los propietarios de los estadios a reconvertir las gradas de pie en localidades con asiento; se ha limitado el tipo de objetos que los

espectadores pueden introducir en los estadios, no permitiendo el acceso a aquéllos que porten bengalas, armas, banderas con mástiles de madera o metal, bebidas alcohólicas o bebidas embotelladas; se han eliminado las vallas que rodeaban a los terrenos de juego y se han endurecido las sanciones que impone el comité de competición a quienes no cumplan las normas establecidas.

En 1983, la asamblea parlamentaria del consejo de Europa promulga una recomendación para tratar de reducir la violencia (nº 963/1983), en la que, aunque sostiene que la lucha contra la agresividad en el deporte es fundamental, también entienden que forma parte de un problema mucho más amplio, que tiene su origen en la sociedad moderna.

Consideramos que estas acciones han reducido y limitado la violencia en los estadios de fútbol españoles, no obstante, quedan todavía muchos aspectos que valorar, sobre los que habrá que tomar medidas en breve (p.e. conductas racistas hacia jugadores con distinto color de piel).

Al existir gran variedad de factores que influyen en la conducta agresiva, la violencia en el deporte ha sido definida desde diferentes ángulos. De hecho, cada autor enfatiza su propia visión del problema (ver cuadro 1).

DEFINICIONES DE VIOLENCIA DEPORTIVA

La palabra violencia designa toda agresión física inaceptable con vistas a herir o intimidar al adversario sobre el

terreno de juego o fuera de él, y también la agresión psicológica (McIntosh, 1990).

La conducta agresiva es una acción verbal o física que puede dañar física o psicológicamente a los demás o a sí mismo (Valdés, 1998).

Es necesario cierto grado de agresividad, “dentro de las reglas”, denominada asertividad, para buscar el triunfo, sobre todo en deportes de contacto (Alonso-Araya y Salazar, 1999).

Cuadro 1. Definiciones de violencia deportiva según el punto de vista de varios autores.

DEFINICIONES DE VIOLENCIA DEPORTIVA
La palabra violencia designa toda agresión física inaceptable con vistas a herir o intimidar al adversario sobre el terreno de juego o fuera de él, y también la agresión psicológica (McIntosh, 1990).
La conducta agresiva es una acción verbal o física que puede dañar física o psicológicamente a los demás o a sí mismo (Valdés, 1998).
Es necesario cierto grado de agresividad, “dentro de las reglas”, denominada asertividad, para buscar el triunfo, sobre todo en deportes de contacto (Alonso-Araya y Salazar, 1999).

Sin prejuicio de otras definiciones, tan válidas o más, Papalia y Olds (1997) o Weinberg y Gould (1996) sostienen que la agresión es cualquier forma de conducta no accidental, verbal o física, y su finalidad es dañar, física o emocionalmente, a otro individuo. Por su parte, Tenenbaum, Stewart, Singer y Duda

(1996) distinguen dos formas de agresión: a) hostil: donde se busca el daño como meta y, b) instrumental: aunque se pueda lastimar para conseguir el éxito, la meta no es producir daño.

Explicación teórica de la agresión

Básicamente, han sido propuestos dos modelos teóricos que ofrecerían una explicación plausible a este fenómeno (Valdés, 1998): a) la agresión como respuesta a la frustración (Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears, 1939), la cual se fundamenta en la teoría instintiva freudiana y, b) la teoría social del aprendizaje, que sostiene que la agresión es fruto de la relación entre reforzamiento e inhibición social. Así pues, el acto violento tendrá lugar cuando las expectativas de éxito son altas y las recompensas sobrepasan las expectativas de castigo (Valdés, 1998).

Clásicamente, la conducta agresiva en el fútbol ha sido estudiada en función del contexto donde tiene lugar, es decir, se ha diferenciado la agresión entre deportistas de aquella que se produce en las gradas o en los alrededores del estadio.

Conducta agresiva de los deportistas.

Pelegrín y Garcés de Los Fayos (2002) apuntan que la conducta agresiva presenta características diferenciales dependiendo de la existencia, o no, de contacto entre deportistas. En los deportes de contacto están permitidas algunas formas de agresión (p.e. “cargas legales”) y, en ocasiones, el reglamento

no delimita de una forma nítida qué es una falta y qué una acción “viril”, fuerte, pero sin intención de producir daño.

En otras ocasiones, las acciones agresivas se utilizan como medio para impedir que el adversario consiga un gol o como arma intimidatoria.

La falta de claridad en la normativa deportiva sobre qué se considera infracción, es aprovechada por los deportistas para competir al límite de lo permitido por el reglamento. Según Bakker, Whiting y Van der Brug (1993) en deportes como el fútbol, donde la laxitud de la norma es significativa, algunas infracciones se acompañan de resultados positivos para el infractor.

Otro factor interesante es determinar la existencia de alguna variable que pueda incidir en el desarrollo o en la disminución de la conducta agresiva. En esta línea, la relación que parece suscitar un mayor apoyo científico es la existente entre la edad y el nivel de juego con el número de infracciones violentas. De hecho, varios autores (Frogner y Pilz, 1982; Heinilä, 1974 y Pfister y Sabatier, 1994; Smith, 1974, 1975) concluyen que el aumento de la edad de los deportistas correlaciona positivamente con un aumento de las infracciones agresivas.

Agresión de los espectadores.

La primera pregunta que surge cuando se debate esta cuestión es qué vuelve violentos a los espectadores y cuál es el motivo para insultar a un árbitro o a un deportista. Para contestar a esta pregunta, la literatura científica apunta que los

motivos más frecuentes para manifestar esta conducta en público son los siguientes: a) la protección que ofrece el grupo, el anonimato, la lejanía de la grada respecto al terreno de juego y la seguridad de que diga lo que diga no será castigado e, incluso, será reforzado por otros espectadores próximos a él, b) el proceso de socialización asociado a las conductas propias del público que asiste a los encuentros, es decir, dentro del grupo es reforzante que el individuo se comporte como los demás, entonando cánticos, insultando o llevando los mismos símbolos y c) la necesidad de buscar un espacio seguro donde liberar las tensiones acumuladas durante la semana.

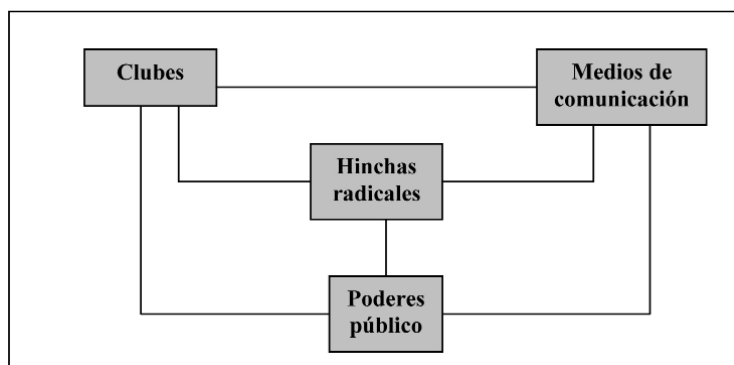
No obstante, es conveniente diferenciar entre el típico aficionado y el hincha violento, ya que, mientras el primero suele seguir con interés el desarrollo del encuentro, el "hooligan" utiliza el fútbol para implicarse en conductas violentas antes, durante y después del partido (Pelegrín y Garcés de Los Fayos, 2002).

Desde 1987, existen abundantes ejemplos que vinculan a ciertos miembros de las hinchadas radicales del fútbol con agresiones y asesinatos (Durán, 1996). Este mismo autor asegura que los grupos ultras, con ideologías radicales, extremistas y violentas, influyen negativamente sobre jóvenes faltos de formación, quienes encuentran un sentido de identidad y poder que nunca experimentaron. En esta misma línea, Klapp (1986) ya apuntaba que el origen del hooliganismo está en la falta de estímulos y en el aburrimiento juvenil.

Otros factores que se han asociado con la conducta agresiva son: la contemplación de competiciones deportivas (Bakker et al., 1993), presencia de subculturas violentas (Bakker et al., 1993), enfrentamiento generacional padres-hijos (Durán, 1996), género masculino (Durán, 1996), grupo de edad entre los 16 y los 18 años (Van der Brug y Marseille, 1983), o frustraciones de los seguidores de los equipos perdedores (Goldstein y Arms, 1971; Schulz y Weber, 1979). Sin embargo, coincidimos con Durán (1996) cuando asegura que seremos capaces de comprender el fenómeno violento cuando tomemos en consideración no sólo a los diferentes sectores, grupos o estamentos sociales implicados, sino también cuando analicemos sus respectivos niveles de interdependencia. El cuadro 2 trata de mostrar la estructura sociológica de este fenómeno social.

Un aspecto con escasa repercusión científica se corresponde con el hecho de cómo influyen los resultados deportivos en otros ámbitos de la vida cotidiana. En este sentido, Araya y Salazar (1999) quisieron determinar cómo influía la programación de los partidos televisados sobre la cantidad de denuncias presentadas por violencia doméstica. Estos autores encontraron que se recibieron más denuncias por violencia de género las fechas posteriores a los encuentros, pero que este aumento del número de denuncias no tenía una relación directa con el resultado del mismo, ni con el tipo de rival. Estos resultados

Cuadro 2. Estructura sociológica del hooliganismo en el fútbol.
Fuente: Durán (1996).



no respaldan las predicciones de la teoría clásica de frustración-agresión.

Fair-play

El fair-play incluye el respeto por las reglas del deporte, tanto escritas como morales. Los participantes tienen una enorme responsabilidad en la salvaguarda y en el desarrollo del mismo (Dosil, 2001). Según McIntosh (1979) el concepto de fair-play tiene dos acepciones diferentes: a) designa el respeto por las reglas decididas y fijadas para un juego o deporte dado y, b) designa el comportamiento generoso, que no es obligatorio y no forma parte de las reglas fijadas.

De entre estas dos acepciones, el respeto por las normas y reglas del juego ha sido la más amenazada, puesto que entrenadores y deportistas han tratado de obtener la victoria a cualquier precio, presionando al árbitro, desarrollando un estilo de juego desleal o por medio de la ingestión de sustancias prohibidas.

Mientras los clubes, deportistas o entrenadores pongan demasiado énfasis sobre la victoria, las reglas se percibirán como obstáculos y se intentarán violar por todos los medios (Hahn, 1990). Así pues, con la intención de promover el juego limpio en el deporte, Sanderson (1990), desde un punto de vista humanista, propone que es necesario adoptar las siguientes medidas: a) conceder menos importancia a la competición, b) poner más énfasis sobre la participación y el esfuerzo que sobre la victoria, c) conceder menos importancia a las recompensas, premios o trofeos, d) reforzar las sanciones en los casos de violación del reglamento y, e) poner el acento sobre el placer y la diversión.

En lo que se refiere al comportamiento generoso de los deportistas durante la competición, son múltiples las acciones, tanto pro fair-play como anti fair-play, que se producen en los terrenos de juego. Si nos ceñimos al ámbito

futbolístico, comprobaremos cómo las típicas acciones pro fair-play son enviar el balón fuera de los límites del campo para que un jugador sea atendido por los servicios médicos, ayudar a levantar a un jugador contrario, interesarse por el rival que está tendido sobre el campo o disculparse tras haber cometido una falta.

Las acciones anti fair-play tienen, por el contrario, una alta incidencia. De hecho, se observan frecuentemente, en buena parte de los partidos de fútbol que se disputan cada fin de semana, faltas sin intención de jugar el balón, peleas entre jugadores de ambos equipos, pérdidas de tiempo intencionadas (p.e. alejar el balón del lugar donde debe situarse para reiniciar el juego, alejarse del lugar donde se efectuará el cambio de jugadores y enlentecer el mismo o simular una lesión y quedarse tendido sobre el campo para ser atendido por los servicios médicos). A medio camino entre ambas acciones, situamos aquéllas que denominamos “dudoso fair-play”, definiéndolas como conductas que tienen lugar tras haberse reestablecido la igualdad de fuerzas entre ambos jugadores o equipos y que tratan de aprovechar la situación creada para sacar ventaja de la misma. Un ejemplo que viene a refrendar esta afirmación es el que se produce tras enviar un equipo el balón fuera del campo para que las asistencias puedan atender al jugador lesionado. Hasta hace unos años, los futbolistas devolvían el balón cerca del lugar donde se había puesto en juego. Actualmente, se suele aprovechar esta situación, para

devolver la posesión del balón lejos del punto por donde había salido, obteniendo unos metros de ventaja. Llama la atención la rapidez con la que se han extendido estas acciones de “dudoso fair-play” y la lentitud o nula difusión que presentan las conductas pro fair-play.

No debemos olvidar que es el participante el que, en última instancia, da lealtad al juego. Sin embargo, existen otros integrantes del contexto deportivo cuya contribución al fair-play es única y esencial (Dosil, 2001). De hecho, Cruz, Boixadós, Valiente y Capdevila (1995), y Torregrosa (1997) indican que el juego limpio en el deporte espectáculo ha dejado de ser patrimonio y responsabilidad exclusiva de los deportistas. Entre estos otros integrantes de la familia deportiva, la figura del árbitro ha sido considerada pieza fundamental en el entramado del fair-play, pues es responsabilidad suya mantener la autoridad, disponer de una buena condición física-técnica-táctica-psicológica que le permita mantener un estrecho contacto con el juego, a la par que discrimine la intencionalidad o no de las acciones y muestre un correcto autocontrol y toma de decisiones. Estos comportamientos arbitrales no excluyen su contribución con el fair-play antes y después del encuentro (Dosil, 2001; Torregrosa y Cruz, 1999).

La relevancia e impacto que poseen los errores cometidos por los árbitros ha sido, y sigue siendo, tema de debate. Al árbitro siempre se le exige acierto en sus decisiones y nunca se le resaltan la

correctas, ensalzando en demasía sus errores (Garcés de los Fayos y Vives, 2003b).

El fútbol es un proceso interactivo en el que intervienen multitud de factores, lo que genera la posibilidad de que resulte muy difícil encontrar dos situaciones idénticas. Además, cada acción debe ser interpretada más allá de la mera relación entre percepción de la jugada y aplicación de la norma (Caracuel, Andreu y Pérez, 1994). Resulta completamente imposible que el árbitro pueda atender, de forma simultánea, a todos los elementos presentes, debiendo discernir los más relevantes. La capacidad de concentración del colegiado y la toma de decisiones (a la hora de seleccionar los estímulos a atender) son dos habilidades psicológicas necesarias en el árbitro de fútbol. Sin embargo, no debemos olvidar que, mientras mayor sea el número de dominios en los que participa, mas se incrementará la probabilidad de error (Moreno, 1992).

Los errores en el arbitraje pueden ser cometidos por la no apreciación de la acción deportiva (p.e. un jugador obstruye la visión de la jugada), por la falta de conocimientos técnicos o de valor a la hora de determinar una acción (Garcés de Los Fayos y Vives, 2003a).

Son estos últimos los que revisten mayor gravedad desde el punto de vista arbitral. Sólo el propio árbitro o un observador externo experimentado sabrán determinar el origen de ese error. No obstante, consideramos que los árbitros de fútbol tratan, por todos los

medios, de ser justos y modélicos en su actuación, a pesar de que, a veces, no lo consigán. No se les puede exigir más que su intención de hacerlo bien, su trabajo para la preparación y su honestidad en la actuación (Comas, 1991). Por ello, no consideramos oportuna la permisividad existente en los estadios para insultar, humillar e, incluso, agredir al árbitro.

Para evaluar parte de la incidencia de comportamientos anti fair-play que se registran en los campos de fútbol, hemos estudiado las actas de aquellos partidos que han tenido que suspenderse o han informado de incidentes serios. Nuestro objetivo con el presente trabajo, ha sido determinar la incidencia de los mismos y cómo se distribuyen a lo largo de una serie de factores predeterminados.

METODOLOGÍA

Muestra

Los instrumentos de evaluación han sido las actas de los partidos de fútbol en los que los colegiados reflejaron incidentes o conflictos. En total se analizaron 28 actas arbitrales que, según el delegado arbitral, cumplían los requisitos para ser archivadas como "conflictivas".

Instrumento

Se emplearon las actas arbitrales de los encuentros celebrados durante la temporada 2003-04, es decir, desde agosto de 2003 hasta junio de 2004, en la delegación arbitral de Pontevedra. Los encuentros en los que los árbitros reflejaron insultos, agresiones o que tuvieron

que ser suspendidos, se archivan separados del resto. Esta forma de archivo diferenciada facilitó la labor investigadora. El instrumento básico utilizado en esta investigación ha sido una plantilla de registros, especialmente confeccionada para la ocasión, la cual se diseñó en función de los factores que aparecen reflejados con más frecuencia en la literatura especializada. Dichos factores se enumeran en el siguiente apartado.

Procedimiento

El procedimiento seguido para la recogida de datos fue el siguiente: se procedió a clasificar el contenido de las actas, e informes adjuntos, confeccionadas por los árbitros tras la finalización de los partidos. El contenido de estos documentos fue clasificado en función de cinco factores: a) periodo de la temporada en el que se produce la agresión o el conflicto, b) categoría a la que pertenecen los equipos que disputan el partido, c) resultado al finalizar el encuentro o que figura en el marcador en el momento en que se suspendió, d) tipo de conflicto que desencadenó que el colegiado relatase en el acta los hechos acaecidos y, e) en caso de producirse una agresión al árbitro, diferenciar si proviene de un espectador o de un integrante del evento (futbolista, entrenador o delegado).

RESULTADOS

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores, mostramos a continuación los principales resultados obtenidos, según los criterios establecidos previamente, para luego plantear algu-

nos aspectos que consideramos relevantes discutir.

El total anual de partidos de fútbol que se han disputado en la federación de Pontevedra ha sido de 4.320, lo que representa una media semanal de 120 encuentros. De ellos, 28 (0,65%) fueron clasificados como conflictivos y archivados como tales.

En primer lugar, quisimos determinar la distribución de los partidos conflictivos a lo largo de la temporada. Los resultados muestran la existencia de un mayor número de encuentros conflictivos en los periodos intermedios y finales, destacando los meses de abril (próximo al final de la competición) y noviembre (próximo al final de la primera vuelta) por encima de los demás meses (ver figura 1).

En segundo lugar, nos interesó conocer en qué categoría se produjeron tales acciones anti fair-play. La figura 2 muestra la distribución de dichos conflictos, en los cuales se aprecia cómo, a pesar de la juventud de los deportistas (categorías cadetes y juveniles), también se producen agresiones o insultos, tanto por su parte como por la de los espectadores.

El tercer factor analizado ha sido el resultado que figuraba en el marcador al término del encuentro o cuando éste fue suspendido. Los resultados muestran gran semejanza entre las victorias locales y visitantes (ver figura 3).

Los tipos de conflictos que desencadenaron que los encuentros fuesen clasificados como problemáticos se corresponden con el cuarto factor evaluado.

Los resultados demuestran que los conflictos más frecuentes durante los partidos de fútbol analizados son los insultos, las agresiones, la invasión del terreno de juego por parte de espectadores, entrenadores o delegados, y el lanzamiento de objetos al campo. Con menor frecuencia, se detalla el aviso a las fuerzas del orden público (F.O.P.) y el daño de los vehículos de los árbitros (ver figura 4).

Como último aspecto, tratamos de determinar, en las situaciones en que existió agresión al árbitro, si ésta provino de un espectador o de una persona con ficha federativa (futbolista, entrenador o delegado). Los resultados demuestran cómo las agresiones producidas por estos últimos presentan una mayor incidencia, si las comparamos con las producidas por los espectadores (ver figura 5). Asimismo, contabilizamos 10 situaciones en las que el colegiado precisó asistencia hospitalaria, siendo necesario formalizar su ingreso en una institución sanitaria en tres ocasiones.

Si se compara el número de agresiones contabilizadas en la tabla 4 (15) con la suma de las presentadas en la tabla 5 (17), se comprobará cómo, en esta última, figuran dos agresiones más. El motivo de esta discordancia es que, en dos ocasiones, el árbitro fue agredido por más de una persona, en concreto, por un jugador y un entrenador en un mismo partido, y por varios jugadores y miembros del público en otro.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En los últimos años se ha producido un notable avance en la lucha por deste-

rrar la violencia de los estadios de fútbol, pero, desgraciadamente, suelen surgir determinados individuos (o grupos) y ocasiones que propician la aparición de conductas violentas. La desaparición del grupo radical "Riazor Blues", tras la muerte de un aficionado a la salida de una partido de fútbol Compostela-Deportivo de La Coruña, marcó un punto de inflexión en la presencia de otras asociaciones similares en los campos de fútbol españoles, apreciándose una disminución en el número y en las acciones violentas de los mismos.

Williams (1990) asegura que los jóvenes buscan sensaciones fuertes en una sociedad monótona y que no debemos impedir dicha búsqueda. Sin embargo, tampoco debemos permanecer impasibles ante el odio y afirmar que no podemos cambiar nada. Por ello, es preciso encontrar nuevos enfoques, otras formas efectivas de actuar para alcanzar tal logro. En este sentido, varios autores han propuesto su punto de vista (Buisman, 1990; Cruz, Boixadós, Torregrosa y Mimbbrero, 1996; Gibbon, 1990; Hahn, 1990; Sanderson, 1990; Tenenbaum et al., 1996; Valdés, 1998; Williams, 1990), de entre los cuales destacamos los siguientes:

- Que los medios de comunicación divulguen los sucesos violentos como algo aislado, en lugar de hacer de ellos una exclusividad.
- Promover campañas anti-violencia en las que los protagonistas sean los propios entrenadores, deportistas, árbitros o público.
- Potenciar las acciones pro fair-

play y castigar los comportamientos hostiles, de forma que comporte un riesgo mucho mayor efectuar una agresión que el beneficio que ésta puede aportar.

- Incrementar la formación técnica, táctica y psicológica de entrenadores y árbitros.
- Promover la educación deportiva en las competiciones infantiles y juveniles.
- Poner más énfasis sobre los objetivos de rendimiento (p.e. jugar bien) que sobre los de resultado.

En lo que respecta a los comentarios acerca de los resultados de nuestra investigación, destacar los siguientes:

Se evidencia cómo cuando se aproxima el final de la primera vuelta y de la temporada, el número de partidos conflictivos aumenta, posiblemente debido a la necesidad de cumplir los objetivos de resultado propuestos al inicio de la misma (p.e. no bajar o ascender de categoría).

Destacamos los 9 encuentros de categoría cadete y juvenil en los que hubo incidentes. Estos niveles de participación se consideran formativos y no debería existir este tipo de anomalías en el fair-play.

La teoría de la frustración-agresión (Dollard et al., 1939) no se ve refrendada si tomamos en consideración parte de los datos de nuestro estudio y los comentados por otros autores (Bateson, 1965; Valdés, 1998). En nuestra investigación, si bien existe un mayor número de encuentros conflictivos en los que el equipo local iba perdiendo (12), esta diferencia no es significativa si la com-

paramos con los encuentros en los que el equipo local iba ganando (10).

Por último, hemos comprobado que las agresiones de los sujetos con ficha federativa doblan a las producidas por los espectadores y, en concreto, las cometidas por los futbolistas son las que mayor incidencia presentan. Mientras que en el apartado anterior la teoría de Dollard et al. (1939) no parecía dar una explicación válida a los resultados, no ocurre lo mismo en este supuesto, ya que es posible que los futbolistas reaccionen violentamente ante la frustración por la impotencia de sus protestas y la autoridad arbitral. Entrenadores y futbolistas deben aprender a acatar las decisiones arbitrales, aún en el caso de que a su juicio sean erróneas. Su discusión suele acarrear sanciones y no sirven para que el árbitro modifique su resolución. En todo caso, tales discusiones elevan el nivel de enfado y malestar de los jugadores, entrenadores y público, lo que favorece que cualquier acción, subsiguiente a las protestas, sea evaluada como antideportiva y se le exija al árbitro que se castigue como tal. Los árbitros con buen dominio de sí mismos (autocontrol) y con un entrenamiento psicológico apropiado no tendrán problemas para soportar la presión generada en este tipo de encuentros. Desde nuestro punto de vista lo que distingue a los árbitros, en función de su calidad, son los recursos psicológicos que poseen y la gestión de los mismos.

En definitiva, entendemos que estaría plenamente justificado el intento de establecer propuestas eficaces para com-

batir las acciones anti fair-play, como las comentadas a lo largo de este trabajo. Próximas investigaciones deberán eva-

luar el resultado de estas medidas y proponer otras nuevas. Todo ello para erradicar la violencia del deporte.

Figura 1. Número de agresiones a árbitros de fútbol en función de los meses en que se produjeron.

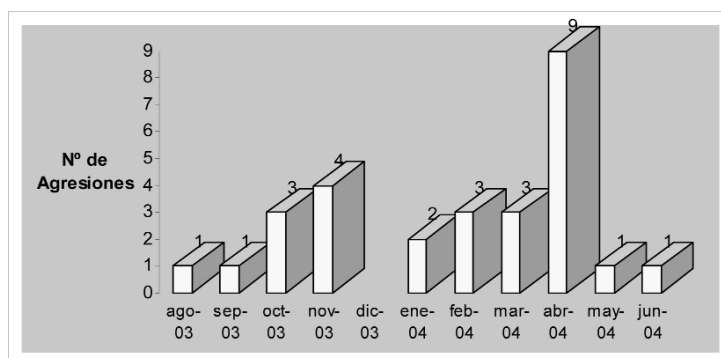


Figura 2. Número de agresiones a árbitros de fútbol en función de la categoría de los equipos que disputan el encuentro.

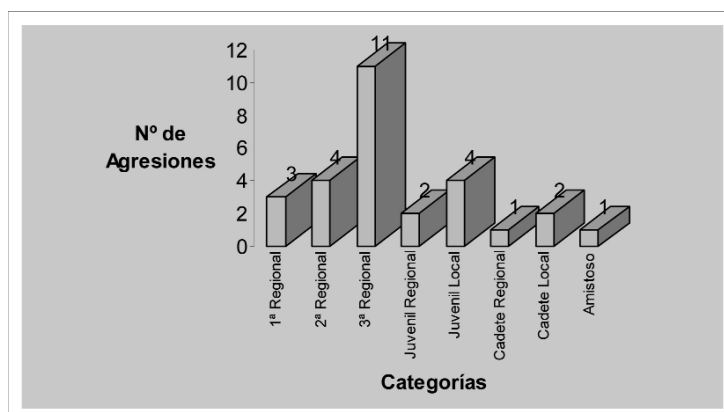


Figura 3. Número de agresiones a árbitros de fútbol en función del marcador final del encuentro.

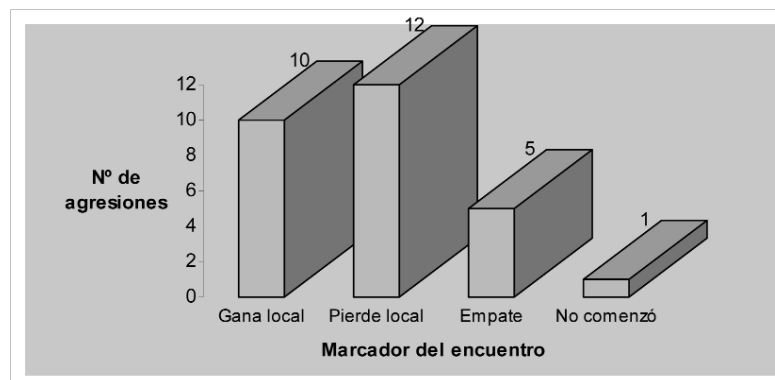


Figura 4. Número de agresiones a árbitros de fútbol en función del tipo de conflicto.

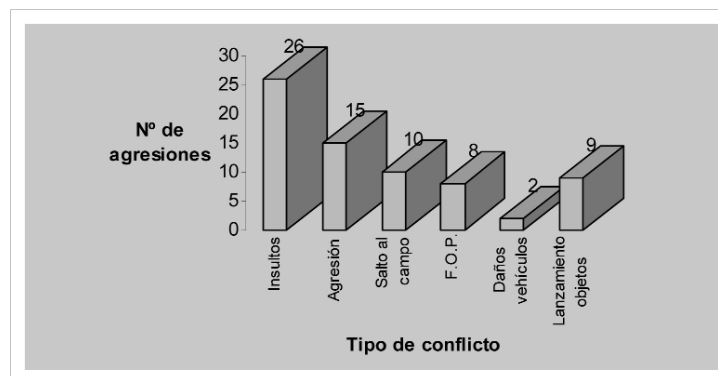
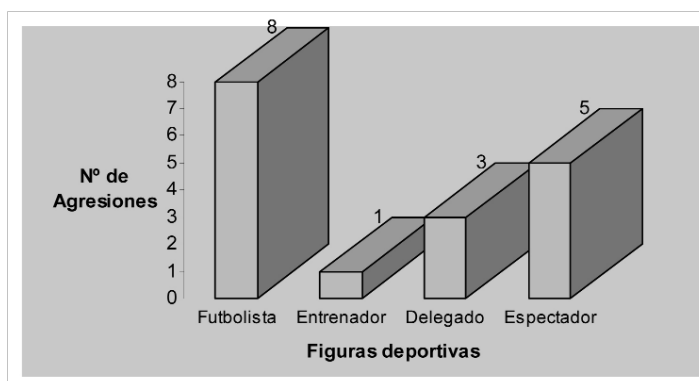


Figura 5. Número de agresiones a árbitros de fútbol en función del tipo de figura deportiva que la efectúa.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araya, G. y Salazar, W. (1999). Violencia doméstica y fútbol. En AGPD (Ed.), *Perspectivas de la Psicología de la Actividad Física y el Deporte en el III Milenio* (pp 293-298). Pontevedra: Asociación Galega de Psicología do Deporte.
- Bakker, F. C., Whiting, H. T. A. y Van der Brug, H. (1993). *Psicología del deporte*. Madrid: Morata.
- Bateson, G. (1941). The frustration-aggression hipotesis and cultura. *Psychological Review*, 48, 4, 350-355
- Buisman, A. (1990). Los jóvenes y el fair-play en el deporte. En P. McIntosh (Ed.). *La educación contra la violencia: el potencial del fair-play en el deporte*. Málaga: Unisport, Junta de Andalucía.
- Caracuel, J. C., Andreu, R. y Pérez, E. (1994). Análisis psicológico del arbitraje y juicio deportivos: una aproximación desde el modelo interconductual. *Revista de motricidad*, 1, 5-24.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que un juego*. Madrid: Gymnos.
- Cruz, J., Boixadós, M., Torregrosa, M. y Mimbbrero, P. (1996). ¿Existe un deporte educativo?: papel de las competiciones deportivas en el proceso de socialización del niño. *Revista de Psicología del Deporte*, 9, 10, 111-132.
- Cruz, J., Boixadós, M., Valiente, L. y Capdevila, L. (1995). Prevalent values in young Spanish soccer players. *International Review for the Sociology of Sport*, 30, 353-373.
- Dollard, J., Doob, L. W., Miller, N. E., Mowrer, O. H. y Sears, R. R. (1939). *Frustration and aggression*. New Haven, C. T.: Yale University Press.

- Dosil, J. (2001). *Actividad física y deporte a lo largo del ciclo vital: actitudes, motivaciones y práctica. Tesis doctoral no publicada*. Santiago de Compostela: España.
- Durán, J. (1996). *El vandalismo en el fútbol: una reflexión sobre la violencia en la sociedad moderna*. Madrid: Gymnos.
- Frogner, E. y Pilz, G. A. (1982). Untersuchung zur Einstellung von jugendlichen Fussballspielern und spielerinnen zu Regeln und Normen im sport [Investigaciones de las actitudes de jóvenes jugadores y jugadoras de fútbol frente a normas y reglas]. En G. Pilz (Ed.), *Sport und Gewalt*. Schorndorf: Verlag Kart Hofmann.
- Garcés de Los Fayos, E, y Vives, L (2003a). Formación en árbitros y jueces deportivos: mejora de las competencias y habilidades psicológicas de los árbitros. En F. Guillén (Dir.), *Psicología del arbitraje y el juicio deportivo* (pp. 161-186). Barcelona: Inde.
- Garcés de Los Fayos, E, y Vives, L (2003b). Psicología del deporte y arbitraje. En E. J. Garcés de Los Fayos (Coord.), *Áreas de aplicación de la psicología del deporte* (pp. 97-110). Murcia: Dirección General de Deportes.
- Gibbon, A. (1990). El papel de la escuela y del club. En P. McIntosh (Ed.). *La educación contra la violencia: el potencial del fair-play en el deporte*. Málaga: Unisport, Junta de Andalucía.
- Goldstein, A. P. y Arms, R. L. (1971). Effects of observing athletics contests on hostility. *Sociometry*, 34, 83-90.
- Hahn, E. (1990). Aplicación del fair-play a la escuela y al tiempo libre. En P. McIntosh (Ed.). *La educación contra la violencia: el potencial del fair-play en el deporte*. Málaga: Unisport, Junta de Andalucía.
- Heinilä, K. (1974). *Ethics of Sport*. University of Jyväskylä, Department of Sociology and planning for physical culture. Informe de investigación nº 4, Jyväskylä.
- Klapp, O. E. (1986). *Overload and boredom*. New York: Greenwood Press.
- McIntosh, P. C. (1979). *Fair-play: ethics in sport and education*. Londres: Heinemann.
- McIntosh, P. (1990). *La educación contra la violencia: el potencial del fair-play en el deporte*. Málaga: Unisport, Junta de Andalucía.
- Moreno, R. (1992). *El dominio del comportamiento como base del significado en psicología*. *Acta Comportamental*, 0, 51-70.
- Papalia, D. E. y Olds, S. W. (1997). *Psicología*. México, D. F.: Mc Graw Hill.
- Pelegrín, A. y Garcés de Los Fayos, E. (2002). Agresión en el contexto deportivo: líneas de investigación. En A. Olmedilla, E. Garcés de Los Fayos y G. Nieto (Coords.). *Manual de Psicología del deporte* (371-389). Murcia: Diego Martín.
- Pfister, R. y Sabatier, C. (1994). Les interactions agressives dans la pratique sportive des jeunes. *Enfance*, 2, 215-232.
- Sanderson, F. (1990). El concepto de

- fair-play en los deportes de competición. En P. McIntosh (Ed.). *La educación contra la violencia: el potencial del fair-play en el deporte*. Málaga: Unisport, Junta de Andalucía.
- Schulz, J. y Weber, R. (1979). Bedingungen aggressiver handlungen von fussballzuschauern [Condiciones de las acciones agresivas entre los espectadores de fútbol]. *Sportwissenschaft*, 3, 290-302.
- Smith, M. D. (1974). Violence in sport: a sociological perspective. *Sportwissenschaft*, 4, 164-173.
- Smith, M. D. (1975). The legitimation of violence, hockey player's perception of their preference groups action for assault. *Canadian review of Sociological anthropology*, 12, 72-80.
- Tenenbaum, G., Stewart, E., Singer, R. N. y Duda, J. (1996). Agresión and violence in sport: an ISSP position stand. *International Journal of Sport Psychology*, 27, 229-236.
- Torregrosa, M. (1997). *Avaluació de comportaments de fairplay en futbolistas professionals. Treball de recerca no publicat*. Bellaterra: UAB.
- Torregrosa, M. y Cruz, J. (1999). Diferencias de arbitraje entre la liga de fútbol profesional (LFP) y la premiere league (PL): ¿Cuestión de cantidad o de calidad? En F. Guillén (Ed.). *La Psicología del deporte en España al final del Milenio* (pp. 575-582). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Valdés, H. M. (1998). *Personalidad y deporte: avances imprescindibles para el educador físico*. Barcelona: Inde.
- Van der Brug, H. J. H. y Marseille, N. (1983). *Achtergronden van Vandalisme bij Voetbalwedstrijden* [El ambiente de los hinchas en los partidos de fútbol]. Haarlem: De Vrieseborch.
- Weinberg, R. S. y Gould, D. (1996). *Fundamentos de psicología del deporte y el ejercicio físico*. Barcelona: Ariel.
- Williams, J. (1990). La violencia en el fútbol vista por los niños. En P. McIntosh (Ed.). *La educación contra la violencia: el potencial del fair-play en el deporte*. Málaga: Unisport, Junta de Andalucía.